



Noticias

HxD socializa el debate sobre homofobia laboral

Redacción IPS Cuba
ipscuba@ipscuba.net

Martes, 21 de Febrero de 2012

El grupo de Hombres por la diversidad llevó su enfoque de derechos humanos al ámbito laboral cubano.

La Habana, 21 feb.- Los ecos de un taller sobre acoso moral y homofobia en el puesto de trabajo en Cuba, realizado por el grupo de Hombres por la Diversidad (HxD), se extienden esta semana por bitácoras que abordan temáticas relacionadas con la lucha por el respeto a la libre orientación sexual e identidad de género.

“Por lo general, la gente no tiene conciencia de que exista este problema” en el ámbito laboral cubano, dijo a la Redacción de IPS en Cuba, vía telefónica, Alberto Roque, coordinador general del grupo. Para el activista, este es un tema “muy silenciado”, pero vivido por muchas personas de sexualidades diversas.

Por esa razón, en su última actividad, desarrollada el 18 de febrero y facilitada por el integrante Raimundo Cruz, salieron a la luz las historias de vida de una enfermera transexual, una trabajadora lesbiana y un joven gay, que padecieron en sus centros laborales lo que se conoce por el término en inglés “mobbing” (hostigar a una persona en grupo, o acoso moral en el trabajo).

“En el país, no existe un cuerpo legal que identifique y sancione este delito”, indicó Roque, para quien se debe legislar y sensibilizar sobre este problema. También, resulta necesario crear estrategias para identificar este tipo de acoso, que en el espacio laboral, se ejerce a través de mecanismos muy sutiles.

Por su parte, el miembro de HxD Francisco Rodríguez, quien dedicó el último post de su bitácora Paquito el de Cuba al taller, dijo a la Redacción de IPS en Cuba que se le deben dar “a las personas LGBT (lesbianas, gays, bi y transexuales) las herramientas legales para enfrentar esas situaciones violentas”.

Asimismo, instó a “movilizar la opinión de los juristas y otros decisores para introducir legislaciones que expresen de manera explícita y permitan de un modo efectivo esa protección que recoge la Constitución” del país.

En su post “Homofobia en el trabajo o una queja por discriminación en Buzón abierto”, el periodista sugirió a la sindical Central de Trabajadores de Cuba tener en cuenta estas realidades en el proceso actual de revisión del Código del Trabajo, para adecuar sus normativas a los nuevos escenarios de la actualización del modelo económico cubano.

Así, después de análisis en los sindicatos, se podría incorporar “la mención explícita a tales fenómenos, y las vías jurídicas para enfrentar estas actuaciones arbitrarias”, afirmó.

De hecho, el lunes 11 de febrero, el también reportero del semanario Trabajadores publicó en la sección Buzón abierto del órgano sindical, dedicada a la correspondencia, la queja de un profesor instructor de Literatura por arbitrariedad—motivada según él por homofobia— en su puesto de trabajo, la Casa de Cultura Nicolás Guillén, en la provincia oriental de Granma.

HxD, que cuenta con un grupo en la capital y otro en Cienfuegos, a 256 kilómetros de La Habana, integra alrededor de 60 personas y fortalece su principal arista de trabajo que consiste en la acción política y capacitación en materia de derechos entre el activismo de la isla caribeña. Pensado en un inicio solo para hombres, el colectivo, acompañado por el estatal Centro Nacional de Educación Sexual, ya suma a cuatro mujeres. (2012)